



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

## RESOLUCIÓN No. ( 6317 ) 22 de septiembre de 2020

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Caramanta Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Caramanta – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Caramanta Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN CARAMANTA - ANTIOQUIA</b> <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	98489854	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
<b>DIPUTADO MAS VOTADO EN CARAMANTA - ANTIOQUIA</b> <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	1020415416	JONATHAN ANDRES ROLDAN JIMENEZ
<b>CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN CARAMANTA -ANTIOQUIA</b> <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	1152452349	JAIME ANDRES ARANGO ABELLO
	71991993	EVER DE JESUS ABELLO VILLADA
	71992400	CARLOS MARIO QUINCHIA GRANADA
	71992951	CARLOS ENRIQUE AGUIRRE CARDONA
<b>CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	21617545	MARIA ELVIA ALVAREZ BEDOYA
	43884150	DORIS YANET ECHEVERRY BETANCUR

*[Handwritten signature]*



<b>EN CARAMANTA - ANTIOQUIA</b> (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	71992961	FERNEY DE JESUS MONTES ORTIZ
	1038626297	DANIEL FELIPE ATEHORTUA AGUDELO
	1001560479	ANGELA PATRICIA CLAVIJO CLAVIJO
	21620226	RUVIA ALBA VASQUEZ ABELLO
	3434456	ORLANDO DE JESUS ATEHORTUA SANCHEZ
	71993021	WILFER ORLANDO ATEHORTUA AGUDELO

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Caramanta, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>PRESIDENTE</b>	71991993	EVER DE JESUS ABELLO VILLADA
<b>VICEPRESIDENTE</b>	71992400	CARLOS MARIO QUINCHIA GRANADA
<b>TESORERO</b>	43884150	DORIS YANET ECHEVERRY BETANCUR

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Caramanta - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>SECRETARIO</b>	1038626351	MARIA ALEJANDRA OCAMPO ABELLO

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Caramanta - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
<b>VEEDOR</b>	12109044	CAMILO URÍAS BAHAMÓN CÓRDOBA

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Caramanta Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General